

Comisión Séptima		
Orden del Día Periodo Constitucional 2018-2022 Legislatura 2020-2021 Periodo: Primero	CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	VERSIÓN	01-2016
	PÁGINA	1 de 2

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
CÁMARA DE REPRESENTANTES  
LEGISLATURA 2020 - 2021**

**Del 20 de julio de 2020 al 20 de junio de 2021  
(Primer Periodo de Sesiones del 20 de julio de 2020 al 16 de diciembre de 2020)  
Artículo 138 Constitución Política, artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992  
COMISIÓN VII CONSTITUCIONAL PERMANENTE**

**ORDEN DEL DÍA**

Fecha: agosto 11 de 2020  
Hora: 09:00 Horas

Lugar: Salón Virtual plataforma G-Suite, para lo cual se enviará invitación de conexión al correo institucional de cada Representante a la Cámara.

De acuerdo con el artículo 215 de la Constitución Política y teniendo en cuenta el Decreto 417 del 2020, por el cual se declara un estado de emergencia económica, social y ecológica. Que mediante las Resoluciones Nos 0777 y 1125 de 2020, la Mesa Directiva de la Cámara de Representantes resolvió que mientras subsista la declaración de una emergencia sanitaria que signifique grave riesgo para la salud o la vida y por tanto, impiden la participación física de los Representantes a la Cámara para el desempeño de sus labores, se permite que todas y cada una de las funciones que le corresponden a los Representantes a la Cámara, de acuerdo con la Constitución Política de Colombia y la Ley 5ª de 1992, así como la de sus funcionarios y trabajadores, puedan realizarse a través de medios virtuales, digitales o de cualquier otro medio tecnológico. Por lo anterior, se procede en la siguiente forma teniendo en cuenta la presunción de legalidad:

I.

**LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

II.

**DESARROLLO DE LA PROPOSICION VIRTUAL Nos. 1, de julio de 2020, con aditivas**

**CONTROL POLITICO**

(Cuestionarios para Director de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), Eduardo José González, con invitación para Carlos Alberto Maya López, Alcalde del municipio de Pereira, al señor Alexander Galindo López, director de la Dirección de Gestión del Riesgo del municipio de Pereira y a la señora Diana Carolina Ramírez, profesional especializado de la Gobernación de Risaralda; presentados por los Representantes Juan Carlos Reinales Agudelo, Jorge Enrique Benedetti Martelo, Faber Alberto Muñoz Cerón)

*Proyectó: Augusto Cardona Trujillo*

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Comisión Séptima</b>			
	<b>Orden del Día</b>		CÓDIGO	L-M.C.3-F8
	<b>Periodo Constitucional 2018-2022</b>		VERSIÓN	01-2016
<b>Legislatura 2020-2021 Periodo: Primero</b>		PÁGINA	2 de 2	

III.

LO QUE PROPONGAN LOS HONORABLES REPRESENTANTES

**JUAN DIEGO ECHAVARRIA SANCHEZ**  
Presidente

**FABER ALBERTO MUÑOZ CERON**  
Vicepresidente

**ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA**  
Secretario

**EMIRO E. GONZÁLEZ MARTÍNEZ**  
Subsecretario

*Proyectó: Augusto Cardona Trujillo*

Calle 10 No 7-50 Capitolio Nacional  
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso  
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa  
Bogotá D.C. Colombia.  
Extensiones: 4059 – 4060 - 4056

www.camara.gov.co  
twitter@camaracolombia  
Facebook: camaraderepresentantes  
PBX3904050  
Línea Gratuita: 018000122512  
[comisión.septima@camara.gov.co](mailto:comisión.septima@camara.gov.co)